

REF: DECLARA CIERRE PROCESO DE SELECCIÓN DEL CARGO A CONTRATA DE ABOGADO (A), PROFESIONAL GRADO 08° E.U.S., DIVISIÓN JURÍDICA, REGIÓN METROPOLITANA.

RESOLUCIÓN EXENTA N° 0588

SANTIAGO, 8 de mayo de 2023

VISTOS:

La Ley N° 21.045, que crea el Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio; el DFL N° 35, del año 2017, del Ministerio de Educación; el Decreto Supremo N° 2 del 13 de enero de 2023, del Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio, que designa Directora Nacional del Servicio Nacional del Patrimonio Cultural; el D.S. N°69/2004, del Ministerio de Hacienda que aprueba el Reglamento sobre Concursos del Estatuto Administrativo; el Instructivo Presidencial N°1/2015 sobre Buenas Prácticas Laborales en Desarrollo de Personas en el Estado; las Resoluciones N°s 6 y 11, del año 2019, ambas de la Contraloría General de la República; la Ley N°19.799 de 2002, del Ministerio de Economía, Fomento y Reconstrucción, sobre documentos electrónicos, firma electrónica y servicios de certificación de dicha firma; y

CONSIDERANDO:

1. Que, mediante REX N° 005/2023, del Servicio Nacional del Patrimonio Cultural, de fecha 06 de enero de 2023, se establece la convocatoria del proceso de selección para proveer el cargo de Abogado (a), Profesional Grado 08° E.U.S., para la División Jurídica del Servicio Nacional del Patrimonio Cultural, Región Metropolitana.
2. Que, mediante Memorándum N°20, de la Encargada de la Unidad de Desarrollo de las Personas, de fecha 20 de marzo de 2023, se informa el cierre del proceso de selección antes señalado, sugiriendo como ganador(a) al candidato(a) Andaur Medina.
3. Que, mediante Minuta N° 157, del Gabinete de la Dirección del Servicio Nacional del Patrimonio Cultural, con fecha 20 de marzo de 2023, se autoriza el cierre del proceso de selección señalado y designa a la persona ganadora.

RESUELVO:

1. **DECLÁRESE** cerrado el proceso de selección para el cargo de Abogado (a), Profesional Grado 08° E.U.S., para la División Jurídica del Servicio Nacional del Patrimonio Cultural, Región Metropolitana.
2. **DESÍGNESE** ganador a don Álvaro Andaur Medina, para el cargo de Abogado (a), Profesional Grado 08° E.U.S., para la División Jurídica del Servicio Nacional del Patrimonio Cultural, quien inicio sus funciones a contar del día 03 de abril de 2023.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y PUBLÍQUESE.

NÉLIDA POZO KUDO
Directora Nacional
Servicio Nacional del Patrimonio Cultural



PCA/DMF/ASC/VCM/YDL/MVV

DISTRIBUCIÓN:

- 1c.: División Jurídica
- 1c.: Departamento de Gestión y Desarrollo de Personas
- 1c.: Oficina de Partes, SERPAT.